

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 230 3 de mayo de 2013 POC/000743-01. Pág. 30706

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000743-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudíez Calvo y D. Julio López Díaz, relativa al 42 % de desempleados en Segovia que carecen de prestaciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000743, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudíez Calvo y D. Julio López Díaz, relativa al 42 % de desempleados en Segovia que carecen de prestaciones.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2013.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudíez Calvo y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Los números, tan fríos, encarnan el drama del paro. Detrás de ellos hay nombres y apellidos, familias en riesgo de exclusión, hogares al borde del desahucio, en definitiva situaciones reales, de carne y hueso, que bordean el umbral de la miseria si no lo han traspasado ya.

En febrero pasado hubo en la provincia 13.286 personas desempleadas. Son 1.082 más que hace un año. 5.477 segovianos desempleados no perciben ningún ingreso. Es decir, que cerca del 42 % de los parados carecen de prestación económica compensatoria. Y de los beneficiarios de algún tipo de ayuda hay 369 desempleados que se han de conformar



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 230 3 de mayo de 2013

POC/000743-01. Pág. 30707

con la paga correspondiente a la Renta Activa de Inserción, y otros 2.446 acogidos al subsidio. Así, en Segovia hay bolsas de pobreza con casi 8.000 trabajadores que no cobran o cobran 400 euros.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para paliar el drama de los 42 % de desempleados segovianos que carecen de prestaciones?

Valladolid, 18 de abril de 2013.

LOS PROCURADORES, Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y Julio López Díaz

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-013933